

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33961** JOSÉ CAMPANA, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 1, de Eibar (Gipuzkoa), publica:

Que en la ejecutoria número 53/2010 seguida contra a la deudora "José Campana, S.L.", domiciliada en calle Astillero, n.º 17, 5.º, 20820 Deba, se ha dictado el 5 de noviembre de 2010 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 140.121.04 euros de principal y de 28.024,20 euros calculados para intereses y costas.

En Eibar (Gipuzkoa), 5 de noviembre de 2010.- La Secretaria judicial.

**ID: A100081643-1**